



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
OFICIALIA MAYOR.  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LEA-901004997-N005-2015.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIESEL Y GAS L.P. PARA  
VEHÍCULOS OFICIALES Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:00 horas del día dieciséis de octubre del año 2015, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N005-2015, y habiéndose invitado a asistir en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, de esta Ciudad, al personal de la Dirección General de Adquisiciones, Dirección General de Servicios Integrales, ambas adscritas a la Oficialía Mayor del Estado, así como de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el punto 1.8) de la Convocatoria y artículo 49 fracción II en relación con el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la Ley, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de proveedores que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas por parte de los proveedores.
5. Formulación de reprenguntas a las respuestas dadas por la convocante y atención a las mismas.
6. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son las siguientes personas: el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones; Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones; Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez, Técnico en Licitaciones; Lic. Daniel Franco López, Técnico en Licitaciones; por el Ente Requiere la M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto, Directora General Administrativa, por el Área Técnica Ing. Alma Janeth Campos Durón, Directora General de Servicios Integrales y el Lic. Joel Hernández Hernández, Director de Operaciones y Control de Servicios, todos de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes; y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Auditoría Gubernamental.

En desahogo al punto número dos, los licitantes que notificaron la compra de la Convocatoria y enviaron su escrito de interés en participar por orden de recepción son los siguientes:

1	SERVICIOS GUZMAN, S.A.
2	UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.
3	SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
4	SERVICIO LAS VIÑAS, S.A. DE C.V.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

5	SERVICIOS VILLALOBOS, S.A.
6	SERVICIO AVENIDA, S.A. DE C.V.
7	DURAGAS, S.A. DE C.V.
8	DISTRIBUIDORA DE GAS NOEL, S.A. DE C.V.

Licitantes que sólo enviaron su escrito de interés en participar, sin formular preguntas:

1	MARA ESTACIÓN DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.
---	--

En el punto número tres, en uso de la voz el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por el representante del área técnica y ente requirente, por lo que en apego a lo establecido en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria y lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, y 52 de la Ley, que rige el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, la continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, así como su respuesta correspondiente en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación:

#### SERVICIOS GUZMAN, S.A.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
1.-	1.-	1..	Las posiciones de carga y capacidad de almacenamiento de la Pemex Magna Y Pemex Premium deberán ser iguales?
<b>Respuesta: Remitirse al acuerdo SEGUNDO de la presente acta.</b>			
2.-	2.-	2: 2.4: 1	Se presentarán las propuestas tanto impresas como en USB o CD?
<b>Respuesta: Es correcta su apreciación, dentro del sobre se deberá presentar su proposición impresa con la firma del representante legal en todas y cada una de las hojas, además presentarla con archivos editables en dispositivo USB o CD.</b>			
3.-	3.-	2: 2.4: 6	Será necesario presentar todas las reformas al Acta Constitutiva en original y copia?
<b>Respuesta: Se aclara que deberá presentar dentro del sobre, el original y copia para cotejo de los siguientes documentos: acta constitutiva, y en su caso, únicamente la última reforma a sus estatutos sociales, y el poder en donde se pueda apreciar y contenga el nombre del apoderado para actos de administración o especial para licitaciones que firma la proposición.</b>			
4.-	4.-	2: 2.4: 16 1 y II	El contrato de franquicia y suministro ante Pemex está firmado electrónicamente. Es suficiente entregar copia de estos?
<b>Respuesta: Si es suficiente entregar contrato de franquicia y suministro con firma electrónica, debidamente formalizado. La información de la franquicia se validará en el directorio de estaciones de servicio publicado en la</b>			



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

página de internet de Pemex Refinación. <a href="http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&amp;sectionID=11&amp;catID=212">http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&amp;sectionID=11&amp;catID=212</a>			
5.-	5.-	2: 2.4: 16 III	Será suficiente entregar un mapa georreferenciado?
Respuesta: Si, es suficiente entregar un mapa georreferenciado.			
6.-	6.-	2: 2.9: 1	Que sucede cuando Pemex Refinación no nos surte producto?
Respuesta: En caso de falta de surtimiento de algún producto por parte de PEMEX Refinación, se deberá informar a la Dirección General de Servicios Integrales de la Oficialía Mayor del Estado dicha situación, indicando el tiempo estimado en el que se regularizará el servicio. La garantía se aplicará por incumplimiento directo del proveedor adjudicado en las condiciones del contrato y/o en la calidad de los servicios.			
7.-	7.-	2: 2.9: 2	Se nos proporcionará el Anexo M?
Respuesta: Es correcta su observación, se aclara que el Anexo "M" se suprimió de la convocatoria, el que procede para efectos del apartado 2.9) "Garantías" que se deberá considerar para el caso de los licitantes que resulten adjudicados es el <u>Anexo L</u> .			

### UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral apartado, anexo	Texto de la pregunta
8.-	1.-	Propuesta Técnica Número 1 Hoja 36	El convocante solicita varios documentos la pregunta es si lo solicitado es parte de la propuesta técnica, ya que los mismos documentos se están solicitando en el numeral 16 IV de la hoja 20 y 21 es correcto ya en la propuesta técnica y en el numeral 16 IV
Respuesta: Es correcta su apreciación, se solicita el currículo en distintos numerales ya que las partidas a las que va dirigido la solicitud del documento del numeral 16 del apartado 2.4) de la convocatoria de la licitación en materia, son para las partidas 1 a 23 (Gasolina y Diesel) y en el numeral 17 son para las partidas 24 y 25 (Gas LP), además el Anexo B de la convocatoria, está incluido en el numeral 1 de la oferta técnica, y los documentos mencionados forman parte de su proposición.			
9.-	2.-	Numeral 16 punto I y II hoja 20	El convocante solicita en el punto I Original y copia legible el contrato de la franquicia vigente. El convocante solicita en el punto II original y copia del contrato de suministro celebrado ante PEMEX Hago de mi conocimiento que ambos casos llevan firma electrónica y sello digital, por lo que PEMEX no expide un documento con firmas autógrafas
Respuesta: La respuesta se encuentra en la pregunta número cuatro del consecutivo de preguntas de esta acta.			
10.-	3.-	Numeral 16 punto IV inciso B) Hoja 21	El convocante solicita en el Inciso b) características de la empresa que garanticen la prestación del servicio que se va a contratar, Podría especificarme qué tipo de características se refieren
Respuesta: Las características a señalar son: software para control de consumos, información que contiene los códigos de barras, información de los tickets de consumo, si cuentan con página de internet, características de los vales de combustibles y demás información general con la que cuente la empresa.			
11.-	4.-	Numeral 2 punto 24 Anexo C hoja 39	En la propuesta económica el convocante señala un ejemplo a seguir en la propuesta económica, pero la nota en el punto número 1 indica conceptos que no se muestran en la tabla de ejemplo.
Respuesta: Remitirse al acuerdo PRIMERO de la presente acta			



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

## SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
12.-	1.-	Numeral 1. del punto 2.4 anexo b1	Sobre el currículo del licitante. ¿A qué se refiere y que tipo de normas oficiales se deben describir? así como las características de la empresa que garanticen la prestación eficiente del servicio. ¿Qué tipo de características y ejemplos? ¿Existe algún tipo de curso de capacitación obligatoria a la cual deba de constar el licitante?
13.-	2.-	Numeral 1 del punto 2.4 anexo b1	Sobre la ficha técnica. ¿Qué aspectos son obligatorios de incluir en la descripción de la ficha técnica del bien a ofertar?
14.-	3.-	Numeral 2 del punto 2.6 inciso D	Sobre la descripción genérica de los servicios ofertados ¿Qué cualidades de la descripción son obligatorias?
15.-	4.-	Numeral 2 del punto 2.4 Anexo C	Sobre el subtotal, IVA. Total, gran total. En qué parte de la tabla hay que anotar el subtotal, IVA. Total, gran total. Y ese mismo sería por partida o en el total de todas las partidas?
16.-	5.-	Numeral 2 del punto 2.4 Anexo C	Sobre la fianza. ¿Tenemos que contar con una fianza vigente o esta se saca después de ganada la licitación por que monto y en favor de quién?
Respuesta: Su apreciación es incorrecta, no es necesario contar con una fianza vigente para la entrega de proposiciones, esta la deberá presentar el licitante que resulte adjudicado y deberá ser expedida a favor de la Secretaría de Finanzas, por el equivalente al 10% del valor de monto total adjudicado a cada proveedor y antes de la firma del			



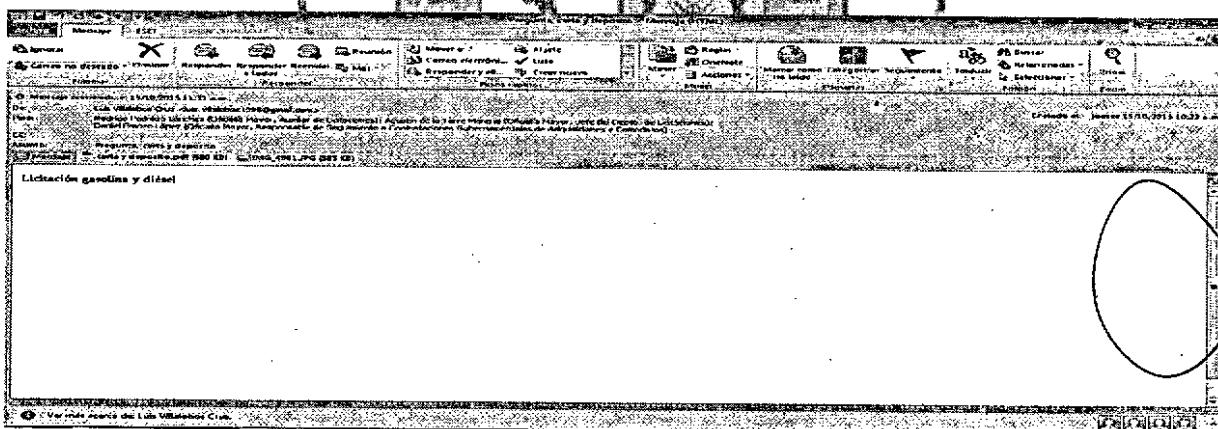
Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

contrato.

## SERVICIO LAS VIÑAS, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
17.-	1.-	2.2.1	Referente a la infraestructura mínima en cuanto a la capacidad del tanque en litros de PREMIUM, sabemos que no hay tanque que tengan capacidad por la cantidad solicitada, nuestra estación tiene capacidad para 40,000 litros, podemos continuar con la licitación?
Respuesta: Remitirse al acuerdo SEGUNDO de la presente acta de junta de aclaraciones.			
18.-	2.-	Anexo 2.2.4 anexo C	Se puede anexar una nota en este formato sin alterar el contenido del mismo.
Respuesta: Es correcta su apreciación, puede incluir una nota sin alterar el contenido del formato y sin condicionar la misma.			

Esta convocante hace constar que no se contestó la pregunta hecha por el licitante SERVICIOS VILLALOBOS, S.A. en virtud de que se recibió vía correo electrónico a las 10:22 a.m. del día 15 de octubre del año en curso, como se muestra a continuación:



De acuerdo al apartado 1.3) calendario de eventos de la convocatoria de la presente licitación, la hora límite para recibir dudas era a las 10:00 a.m. de la fecha antes mencionada, por tanto se considera extemporánea dicha pregunta, como se estableció en el inciso 1 del apartado 1.8) de dicha convocatoria.

En desahogo al numeral 5 del orden del día, formulación de reprenguntas a las respuestas dadas por la convocante y atención a las mismas.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Se hace constar que el representante legal de la sociedad SERVICIOS GUZMÁN S.A., el C. Luis Armando Guzmán Cuellar formuló una repregunta que se transcribe a continuación:

Consecutivo	Número de repregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
19.-	1.-	2.4-numeral 1.	Es necesario presentar en USB o CD todos los formatos de la propuesta técnica y económica firmados por el Representante legal? Esto es, deberemos escanearlos?

Respuesta: Es incorrecta su apreciación, todos los documentos indicados en el apartado 2.4) de la convocatoria, deberán presentarse de manera impresa, y firmados por el representante legal del licitante en todas y cada una de sus hojas, dentro del sobre de su proposición. Los anexos B, B1 y C, es decir, los anexos de propuesta técnica y económica, previstos en el numeral 1 del punto 2.4) de la convocatoria, deberán presentarse además en archivos editables (WORD o EXCEL), es decir no deben escanearse.

Para efectos de lo establecido en el artículo 51 primer párrafo de la Ley, la Ing. Alma Janeth Campos Durón y el Lic. Joel Hernández Hernández, integrantes del área técnica en representación del ente requirente, y el Lic. Agustín de la Torre Moreno, como servidor público autorizado para este evento, realizan los siguientes acuerdos que modifican aspectos establecidos en la convocatoria como sigue:

**PRIMERO:** Se modifica el Anexo C, que forma parte integrante de la convocatoria de la presente licitación, con la finalidad de adecuar el desglose de los impuestos correspondientes a los combustibles para quedar de la siguiente manera:

**ANEXO C  
NUMERAL 2 DEL PUNTO (2.4) DE LA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante)  
Licitación Pública Nacional Número LEA-901004997-N005-2015

**FORMATO PARA PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

Desglose del precio unitario ofertado por litro

PRECIO UNITARIO SIN IVA (centavos a dos dígitos)	IVA	IEPS (cuando aplique)	TOTAL
\$ (IMPORTE TOTAL CON LETRA)			

Ejemplo

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	IEPS	IMPORTE TOTAL
---------	-------------	----------	--------	----------	-----	------	---------------

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LEA-901004997-N005-2015  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIESEL Y GAS L.P.  
PARA VEHÍCULOS OFICIALES Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

DEL SERVICIO	MINIMA EN LITROS	UNITARIO	SIN IVA	(cuando aplique)
1 <b>DIESEL</b>	<b>263,000</b>	(centavos a dos dígitos)		

**\$ (IMPORTE TOTAL CON LETRA)**

**NOTA:**

1. Indicar la descripción (genérica), cantidad mínima en litros, precio unitario, subtotal sin IVA, I.V.A., I.E.P.S., importe total y el importe con letra.
2. Los Montos deberán ser en Moneda nacional.
3. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO**

Condiciones de pago:	Conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN.
Tiempo de entrega:	De conformidad a lo establecido en el punto 2.3) de la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN.
Lugar de entrega:	De conformidad a lo establecido en el punto 2.3) de la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN.
Vigencia de la propuesta:	

Firma  
Nombre (indicar nombre completo del representante legal)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

Cabe señalar que el anexo antes mencionado lo podrán descargar de la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en "HOY SE COMPRA" bajo el nombre "anexo de la convocatoria".  
Liga:<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

**SEGUNDO:** En el apartado 2.2) de la convocatoria se estableció una tabla que contiene la infraestructura mínima con la que deberán contar los licitantes. De conformidad a lo acordado por el área técnica y ente requirente, se modifica dicha tabla a efecto de que sea considerada por los licitantes para la presentación de sus proposiciones como sigue:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

DICE:

**INFRAESTRUCTURA MÍNIMA.**

DISPENSARIOS	DISPENSARIOS CON CÓDIGO DE BARRAS	POSICIONES DE CARGA			CAPACIDAD TANQUES EN LITROS		
		MAGNA	PREMIUM	DIESEL	MAGNA	PREMIUM	DIESEL
4	4	8	8	2	80,000	80,000	40,000

DEBE DECIR:

**INFRAESTRUCTURA MÍNIMA.**

DISPENSARIOS	DISPENSARIOS CON CÓDIGO DE BARRAS	POSICIONES DE CARGA			CAPACIDAD TANQUES EN LITROS		
		MAGNA	PREMIUM	DIESEL	MAGNA	PREMIUM	DIESEL
4	4	6	4	2	80,000	40,000	40,000

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como lo establecido en el apartado 1.8) de la convocatoria, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se enviará una copia de dicha acta a través del correo electrónico proporcionado por dichos licitantes en su escrito de interés. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4. de la convocatoria,

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 16:20 horas del mismo día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las hojas que integran la presente acta.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Firma de los asistentes:

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza**  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Agustín De la Torre Moreno**  
Jefe de Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto**  
Directora General Administrativa,  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**POR EL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Ing. Alma Janeth Campos Durón**  
Directora General de Servicios Integrales  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LEA-901004997-N005-2015  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA, DIESEL Y GAS L.P.  
PARA VEHÍCULOS OFICIALES Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Lic. Joel Hernández Hernández,**  
Director de Operaciones y Control de Servicios  
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira**  
Directora General de Auditoría Gubernamental  
de la Secretaría de Fiscalización y  
Rendición de Cuentas del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**PROVEEDORES:**

Se anexa lista de asistencia

JUNTA DE ACLARACIONES  
16 DE OCTUBRE DE 2015.

